MODIFICACIÓN N°3
AL CONTRATO No. 4600097509 DE 2023.

VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA PESOS M/L ($430.199.060) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN:	DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
MODIFICACIÓN N°01:	**AMPLIACIÓN N°01:** POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 15 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, AMBAS FECHAS INCLUSIVE O HASTA AGOTAR EL RECURSO, PRIMERO QUE OCURRA
MODIFICACIÓN N°02:	**AMPLIACIÓN N°02:** POR EL TÉRMINO DE CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL TREINTA (30) DE MAYO DEL MISMO AÑO, AMBAS FECHAS INCLUSIVE O HASTA AGOTAR EL RECURSO, LO PRIMERO QUE OCURRA. **ADICIÓN N°01:** POR VALOR DE TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M.L ($35.739.403) IVA INCLUIDO
MODIFICACIÓN ACTUAL:	
MODIFICACIÓN N°3:	**AMPLIACIÓN N°03:** POR EL TÉRMINO DE SESENTA Y DOS (62) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE MAYO DEL 2024 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL MISMO AÑO, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICIÓN N°02:** POR VALOR DE SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($68.897.382) IVA INCLUIDO

NÚMERO DE ACTA DEL COMITÉ QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN: ACTA 24 del 24 de abril de 2024.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSIDERACIONES

1. Que, actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 4600097509 de 2023, cuyo objeto es *"ALQUILER DE VALLAS Y MALLAS PARA LA REALIZACIÓN DE CERRAMIENTOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO"* y a corte del 31 de marzo del 2024 presenta una ejecución física de 98,64% y una ejecución financiera de 79,29%.

2. Que, la Subsecretaría Operativa de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, viene realizando diferentes intervenciones en la ciudad, a partir de las demandas recibidas desde el Comité Operativo. En estas actividades participan diferentes dependencias de la administración y la fuerza pública y se atienden diferentes problemáticas asociadas al espacio público, indisciplinas sociales y contravenciones, delitos relacionados con dinámicas delincuenciales, orden público, atención social, movilidad, salud pública y otras situacionales asociadas al contexto, paisaje y urbanismo.

3. Que desde el 01 de enero y hasta el 31 de marzo 2024 por medio del presente contrato se han realizado cinco (05) cerramientos por diversas manifestaciones de la ciudadanía, algunos de ellos requirieron gran despliegue en puntos de la Ciudad, llegando a tener hasta 10 puntos de manera paralela con vallas y/o mallas; lo cual repercutió en una disminución del recurso disponible.

4. Que se generan requerimientos para la realización de cerramientos mediante vallas y mallas ello para diversos eventos tales como elecciones, movilizaciones sociales, intervenciones integrales, eventos de ciudad, actividades pedagógicas, actividades administrativas y de planeación asociadas a orden público, entre otros, todo esto con la finalidad de disponer elementos que brinden un mayor fortalecimiento en las instalaciones donde sean requeridas esto con el ánimo de garantizar la protección del público participante como también la de los otros ciudadanos; lo anterior en cumplimiento de Ley 1493 de 2011, y el Decreto 1199 del 2011 en lo que no se encuentre derogado por el Decreto 907 de 2021 y que no sea contrario a este.

5. Que desde el inicio de ejecución contractual se ha presentado el siguiente comportamiento financiero, con corte al 10 de abril del 2024, ello plasmado en cada informe de supervisión:

INFORMES	VALOR (IVA INCLUIDO)
Informe 1	$39.189.331
Informe 2	$10.265.559
Informe 3	$14.199.543
Informe 4	$34.368.709

Informe 5	$67.796.954
Informe 6	$36.524.744
Informe 7	$132.677.870
Informe 8	$34.405.397
Informe 9	$16.902.170
Informe 10	$8.638.424
Informe 11	$36.225.140
Informe 12	$28.430.766
TOTAL	**$459.624.607**
RECURSO DISPONIBLE AL 31 DE MARZO 2024	**$6.313.856**

6. Que el 09 de abril se atendió el siguiente requerimiento:

LUGAR	EVENTO	DÍAS	VALLAS	MALLAS	PRECIO VALLA	PRECIO MALLA	VALOR
COMANDO MEVAL	Marchas	1	122	49	17.492	22.789	3.250.685
GRUPO DE MOVILIDAD MEVAL		1	37	14	17.492	22.789	966.250
ALPUJARRA		1	55	0	17.492	22.789	962.060
SUBTOTAL							**5.178.995**
IVA							**984.009**
TOTAL							**6.163.004**

7. Que llevando lo anterior a periodos se tiene el siguiente comportamiento:

MES	VALOR
Abril 2023	$23.030.477
Mayo 2023	$21.553.591
Junio 2023	$9.682.584
Julio 2023	$31.787.589
Agosto 2023	$39.213.773
Septiembre 2023	$17.707.550
Octubre 2023	$5.828.334
Noviembre 2023	$18.500.139
Diciembre 2023	$3.746.786
Enero 2024	$2.976.614
Febrero 2024	$36.225.140
Marzo 2024	$26.349.218

MES	VALOR
PROMEDIO*	**$19.716.816**

8. Que el equipo de la Subsecretaría Operativa de la Secretaría de Seguridad y Convivencia remitió al supervisor del contrato el 17 de abril por correo electrónico una proyección de marchas que anteriormente se han realizado, como también de otras derivadas por la situación político-social que actualmente atraviesa el país. A continuación, se exhibe la proyección del recurso que ello requeriría:

MES	DÍA	EVENTO	VALLAS	MALLAS	PRECIO VALLA	PRECIO MALLA	VALOR
Mayo	1	Marcha día de trabajo	660	116	17.492	22.789	14.188.244
Mayo	4	Marcha de la Marihuana	365	49	17.492	22.789	7.501.241
Julio	3	Marcha LGTBIQ+	365	49	17.492	22.789	7.501.241
Julio	20	Día de la independencia	298	49	17.492	22.789	6.329.277
		Marchas imprevistas	1095	147	17.492	22.789	22.503.723
SUBTOTAL							**58.023.726**
IVA							**11.024.508**
TOTAL							**69.048.234**

9. Que teniendo en cuenta lo ya expuesto, considerando que hay un recurso disponible de $150.852 y con el fin de seguir contando con la prestación de servicios que contrarresten posibles problemas de orden público devenido de situaciones y coyunturas político-sociales, es pertinente y viable realizar Modificación No. 03 por medio de la cual se efectué Adición N°02 por valor de sesenta y ocho millones ochocientos noventa y siete mil trescientos ochenta y dos pesos M.L ($68.897.382) IVA incluido como también realizar la Ampliación No. 03 del contrato por el por el término de sesenta y dos (62) días calendario, contados a partir del 31 de mayo del 2024 hasta el treinta y uno (31) de julio del mismo año, ambas fechas inclusive.

De conformidad con lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones

MODIFICACIONES:

PRIMERO: ADICIÓN N°02: Por valor de sesenta y ocho millones ochocientos noventa y siete mil trescientos ochenta y dos pesos M.L ($68.897.382).

SEGUNDO: AMPLIACIÓN N°03: Por el término de sesenta y dos (62) días calendario, contados a partir del 31 de mayo del 2024 hasta el treinta y uno (31) de julio del mismo año, ambas fechas inclusive.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA**,** deberá ampliar las garantías del Contrato No. 4600097509 de 2023, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN N°03, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato No 4600097509 de 2023.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN N°03, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación al contratista e informe del supervisor, b) Acta del Comité Interno de Planeación, c) CDP y RP de la Modificación N°03.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Luis Fernando García Gómez Supervisor	**Sonia Esperanza Contreras Suárez** Líder de Proyecto	**Diana Margarita Vargas Ramos** Subsecretaria de Planeación de la Seguridad
Secretaría de Seguridad y Convivencia		